

**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía
IVANCARSA S.A
Celebrada el 06 de Abril del año 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy seis de Abril del año dos mil quince, a las nueve de la mañana, en la oficina situada en la ciudadela Bujío Histórico, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **IVANCARSA S.A** de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta general de accionistas que son: 1) El señor Alfredo Iván Lascano García, por sus propios derechos propietario de mil (1000) ordinarias y nominativas, 2) El señor Luis Javier Lascano García, por sus propios derechos, propietario de novecientos cincuenta y tres (953) acciones ordinarias y nominativas, 3) El señor Marwin Jomar Amdachi Gaibor por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 4) La Sra. Evarista Lucia Arrijos Álvarez, por sus propios derechos, propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 5) La Sra. Gladys Mariuxi Avila, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 6) El señor Kleber Alberto Bajaña Fernández, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 7) Carlos Eduardo Banchon Chalen, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 8) El señor Julio Javier Bautista Cacao, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 9) La Sra. Carla Elizabeth Benavides Lagues por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas 10) El señor Néstor Pablo Bruñes Chichande, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas 11) La Sra. Nicolana María Burgos Pincay, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 12) Ney Cristian Caicedo Valenzuela por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 13) David Oswaldo Calderón Coello, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 14) José Antonio Campoverde Figueroa, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 15) El señor Ricardo Ernesto Chalen Villalta, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 16) El señor Henry Gabriel Flores Torres, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 17) El señor Giovanni Darwin Galán Chávez, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 18) El señor Félix Gilberto García Barahona, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 19) El señor Pedro Luis González Mendoza, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 20) El señor Joffie Santiago Holguín Espinal, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 21) El señor Domingo Wilton Holguín Pilligua, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 22) El señor Manuel Eladio Holguín Pilligua, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 23) El señor Iván Murillo Loor Cedeño, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 24) El señor Jhon Alexander Mejía Sabando, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 25) El señor José Elías Mejía Villacres, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 26) Francisco Ramón Mejía Zambrano, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 27) el señor Carlos Iván Melina Lainez, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 28) El señor Victor Ermerl Morales Pincay, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 29) el señor Wilmer Omar Morales Pincay, 30) El señor Jefferson Stalin Moreira Cedeño, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 31) Colon Antonio Moreira Nervarez, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 32) La Sra. Esthela Raquel Morejón Moran, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 33) La Sra. Rebeca Betzabeth Morejón Moran, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 34) La Sra. Sara Mariusa Morejón Moran, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 35) El señor José Edison Muñoz Cosco, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas 36) El señor Ricardo Andrés Noboa Estupiñán, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 37) El señor Luis Germánico Oñate Amaya, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 38) El señor Lairo Genereldo Pasmillo Bazario, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 39) El señor Rubén Rolando Pérez Carrillo, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 40) La Sra. Mery Pincay Vera, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 41) El señor José Luis Quezada Peña, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 42) El señor Antonio Ariolfo Sabando Vélez, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 43) La Sra. Leticia Bernadita Sabando Veliz, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 44) El señor Victor Raúl Salavarría Guevara, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 45) El señor Jaime Iván Samariego Pincay, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 46) El señor Carlos Humberto Sánchez Parra, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 47) El señor Eddy Rubén Sánchez Parra, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas, 48) El señor Jho Ricardo Sumba Ludizaca, 49) Jessica Jazmin Vargas Peñaherrera, por sus propios derechos propietario de una (1) ordinaria y nominativas. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es la Sra. Esthela Raquel Morejón Moran. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión El señor Luis Javier Lascano Garcia y actúa como secretario el suscrito Gerente el señor Alfredo Iván Lascano Garcia.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de dos mil dólares de Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2014 por un valor de \$42.939,84 (Cuarenta y dos mil novecientos treinta y nueve con 84/100)
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Reunión:

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por El señor Luis Javier Lascano Garcia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, de la Ley de Compañías, suscribirá la presente acta. Quien preside la Junta declarada.

El señor Javier Lascano Garcia en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los temas enunciados

De igual manera El señor Lascano Garcia Luis Javier deja constancia y pone en conocimiento que:

- El valor de la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2014 por un valor de \$ 42.939,84 (Cuarenta y dos mil novecientos treinta y nueve con 84/100).

Una vez concluida la intervención de El señor Javier Lascano Garcia, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes las siguientes resoluciones:

- a) Aceptar y probar los valores de la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2014.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución Expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica c) Señor Luis Javier Lascano Garcia, Presidente de la Junta de Acciones; d) Sr. Alfredo Iván Lascano Garcia, Secretario de la Junta Accionistas.

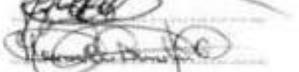
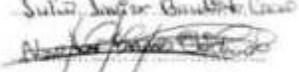
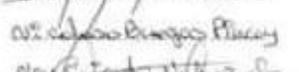
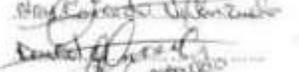
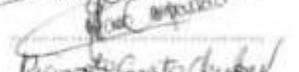
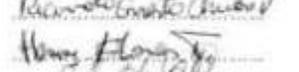
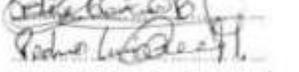
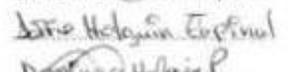
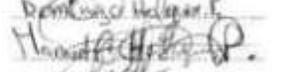
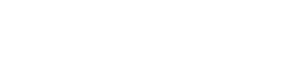

Sr. Alfredo Iván Lascano Garcia
Secretario de la Junta




Luis Javier Lascano Garcia
Presidente de la Junta

**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía
IVANCARSA S.A
Celebrada el 06 de Abril del año 2015**

Lista De Accionistas Presentes

Nombres	Clase de Acción	Valor-Votos	Firmas
Alfredo Iván Lascano García	Ordinaria	1000	
Luis Javier Lascano García	Ordinaria	953	
Marwin Jomar Amdachi Gaibor	Ordinaria	1	
Evarista Lucia Armiros Álvarez	Ordinaria	1	
Gladys Mariuzo Ávila	Ordinaria	1	
Kleber Alberto Bajaña Fernández	Ordinaria	1	
Carlos Eduardo Banchon Chalen	Ordinaria	1	
Julio Javier Bautista Cacao	Ordinaria	1	
Carla Elizabeth Benavides Lagnas	Ordinaria	1	
Néstor Pablo Brunes Chichande	Ordinaria	1	
Nicolasa Maria Burgos Pincay	Ordinaria	1	
Ney Cristian Cascedo Valenzuela	Ordinaria	1	
David Oswaldo Calderón Coello	Ordinaria	1	
José Antonio Campoverde Figueroa	Ordinaria	1	
Ricardo Ernesto Chalen Villalta	Ordinaria	1	
Henry Gabriel Flores Torres	Ordinaria	1	
Giovanny Darwin Galán Chávez	Ordinaria	1	
Félix Gilberto García Barahona	Ordinaria	1	
Pedro Luis González Mendoza	Ordinaria	1	
Joffe Santiago Holguín Espinal	Ordinaria	1	
Domingo Wilong Holguín Pilligua	Ordinaria	1	
Manuel Eladio Holguín Pilligua	Ordinaria	1	
Iván Marillo Loor Cedeño	Ordinaria	1	
Jhon Alexander Mejía Sahuando	Ordinaria	1	

José Elías Mejía Villacrus	Ordinaria	1	<i>[Signature]</i>
Francisco Ramón Mejía Zambrano	Ordinaria	1	Francisco Ramón Mejía
Carlos Iván Molina Lainez	Ordinaria	1	Carlos Iván Molina
Victor Ermerl Morales Pincay	Ordinaria	1	<i>[Signature]</i>
Wilmer Omar Morales Pincay	Ordinaria	1	<i>[Signature]</i>
Jefferson Stalin Moreira Cedeño	Ordinaria	1	Stalin Moreira Cedeño
Colón Antonio Moreira Narvarez	Ordinaria	1	Antonio Moreira Narvarez
Esthela Raquel Morejón Moran	Ordinaria	1	Raquel B. Morejón
Rebeca Betzabeth Morejón Moran	Ordinaria	1	Rebeca B. Morejón
Sara Mariana Morejón Moran	Ordinaria	1	<i>[Signature]</i>
José Edison Muñoz Cusco	Ordinaria	1	José Edison Muñoz
Ricardo Andrés Noboa Estupiñán	Ordinaria	1	Ricardo Noboa
Luis Germánico Oñate Amaya	Ordinaria	1	Germánico Oñate
Lauro Gerardo Pazmiño Bazarte	Ordinaria	1	Gerardo Pazmiño
Rubén Rolando Pérez Carrillo	Ordinaria	1	Rubén Pérez
Mery Pincay Vera	Ordinaria	1	<i>[Signature]</i>
José Luis Quezada Peña	Ordinaria	1	José Luis Quezada
Antonio Ariolfo Sabando Vélez	Ordinaria	1	Ariolfo Sabando
Leticia Bernadita Sabando Veliz	Ordinaria	1	Leticia Sabando
Victor Raúl Salavarría Guevara	Ordinaria	1	Victor Raúl Salavarría
Jaime Iván Samaniego Pincay	Ordinaria	1	Jaime Iván Samaniego
Carlos Humberto Sánchez Parra	Ordinaria	1	<i>[Signature]</i>
Eddy Rubén Sánchez Parra	Ordinaria	1	Eddy Rubén Sánchez
Julio Ricardo Samba Lulizaca	Ordinaria	1	Julio Ricardo Samba
Jessica Jazmín Vargas Peñaherrera	Ordinaria	1	Jessica Jazmín Vargas
Esthela Raquel Morejón Moran	COMISARIO		Raquel B. Morejón


 Sr. Alfredo Iván Lascano García
 Secretario de la Junta



 Sr. Alfredo Iván Lascano García
 Presidente de la Junta